

# DPR RIMAC

DETECTAR  
PREVENIR  
RESPONDER  
—  
Modelo  
Integral de  
Prevención



**RIMAC**

**DPR** RIMAC es un modelo creado para detectar, prevenir y responder ante los riesgos humanos. Presentamos una mirada integral, que propone soluciones que se adaptan a cada empresa, brindando asesoramiento continuo.

## DETECTAR

Identificar el factor y la condición de riesgo es el principio de la solución y el resultado de un diagnóstico específico. Acompañamos a nuestros clientes a valorar el nivel de riesgo y los asesoramos brindándoles soluciones de control y mejora continua.

## PREVENIR

Prevenir es la mejor manera de minimizar y evitar daños o pérdidas. Para generar una verdadera cultura preventiva, involucramos a cada uno de los colaboradores de las empresas, formulando planes y medidas de prevención de acuerdo a sus necesidades.

## RESPONDER

Brindar una respuesta proactiva y rápida determinará el éxito del resultado. Por ello, aplicamos la mejor solución de acuerdo a nuestra experiencia y a las necesidades específicas de cada cliente, con el fin de reducir los riesgos en salud y seguridad en el trabajo.



En RIMAC contamos con 117 años de experiencia en seguros. Somos líderes del mercado desde hace 10 años consecutivos.

Contamos con el respaldo de Breca, un sólido grupo empresarial que realiza actividades en diversos sectores de la economía y opera en distintos países.



# Contenido

## 1. TODO SOBRE RIESGOS LABORALES

SCTR	10
Vida Ley	16

## 2. PROPUESTA RIESGOS LABORALES

Modelo de atención	22
Plan de formación presencial	24
Plan de formación virtual	30
Herramientas de prevención	38
Premio a la Excelencia y a la Experiencia Exitosa	40
Convenios internacionales	42

## 3. TODO SOBRE EPS

EPS	46
-----	----

## 4. PROPUESTA EPS

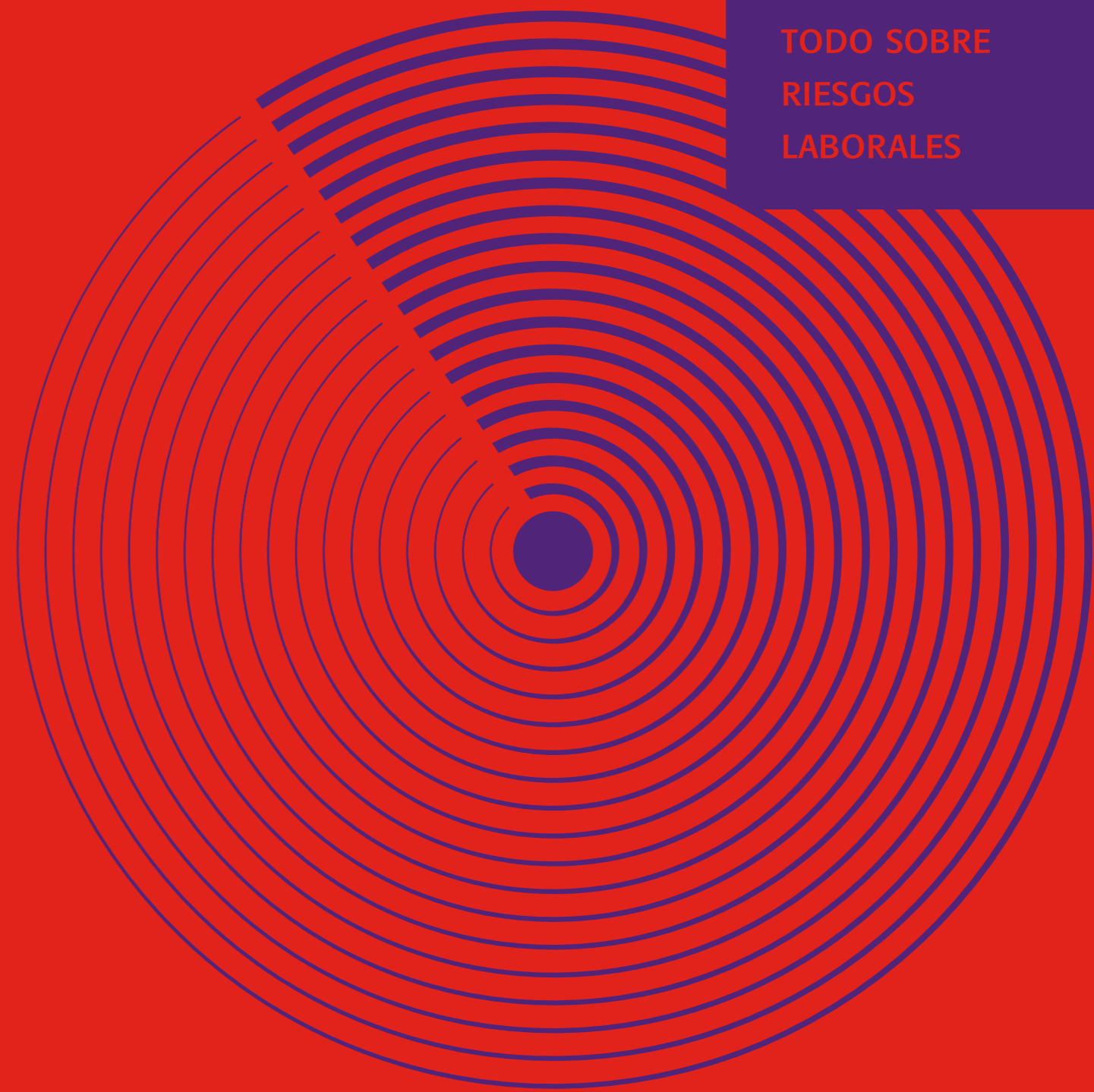
Oferta EPS RIMAC	52
Chequeo preventivo	56
Control del niño sano	58
Programa CUÍDATE	62
Otros beneficios	64

## ¿POR QUÉ RIMAC?



1

TODO SOBRE  
RIESGOS  
LABORALES



**DPR RIMAC**

## SCTR

Obligatorio  
para empresas  
con actividades  
de alto riesgo.

## ¿Qué es SCTR?

Es el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo que está comprendido en el Decreto Supremo 003-98-SA. Todas las empresas que realicen actividades de alto riesgo, indicadas en el Anexo N°5 del D.S. 009-97-SA, están obligadas a contratarlo.

## ¿Qué es un accidente de trabajo?

Según el Art. 2° del Decreto Supremo 003-98-SA, es toda lesión orgánica o perturbación funcional ocurrida en el centro de trabajo o a raíz de él, por la acción imprevista, fortuita u ocasional de una fuerza externa, repentina y violenta que afecta al trabajador o es producto del esfuerzo del mismo.

## ¿Qué es una enfermedad profesional?

De acuerdo al Art. 3° del Decreto Supremo 003-98-SA, es todo estado patológico permanente o temporal que afecta al trabajador como consecuencia directa del trabajo que realiza o del medio en el que se ha visto obligado a trabajar.

## ¿Qué no se considera un accidente de trabajo?

El que se produce en el trayecto de ida o vuelta al centro de trabajo.

Peleas, riñas u otras acciones ilegales.

El incumplimiento de órdenes escritas y específicas del empleador.

El que ocurre en actividades recreativas, deportivas o culturales.

El que ocurre durante permisos, licencias, vacaciones o cualquier otra forma de suspensión del contrato laboral.

La consecuencia del uso de alcohol o estupefacientes.

La consecuencia de guerra, conmoción civil o terrorismo.

Terremoto, maremoto, erupción volcánica o cualquier otra convulsión de la naturaleza.

La consecuencia de fusión o fisión nuclear por efecto de la combustión de cualquier combustible nuclear, salvo cobertura especial expresa.

### MARCO LEGAL

Decreto Legislativo 688 Vida Ley (1991)

Ley N° 26790 Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR (1997)

Ley 29344 Aseguramiento Universal (2010)

Ley 29783 Seguridad y Salud en el Trabajo (2011)

## ¿Qué está excluido del SCTR?

Invalidez configurada con anterioridad a la vigencia de la póliza.

Muerte o invalidez causadas por lesiones voluntariamente auto-infligidas, auto-eliminación o su tentativa.

Siniestros ocurridos a trabajadores no declarados para gozar de la cobertura del seguro.

Procedimientos o terapias que no contribuyen a la recuperación o rehabilitación del paciente.

## Prestaciones y derechos del trabajador

### Prestaciones SCTR Salud:

Asistencia y asesoramiento preventivo en salud ocupacional para la entidad prestadora y asegurados.

Atención médica, farmacológica, hospitalaria y quirúrgica, en todos los niveles de complejidad; hasta la recuperación total o declaración de invalidez permanente, parcial o fallecimiento.

Rehabilitación y readaptación laboral al asegurado inválido bajo este seguro.

Aparatos de prótesis y ortopédicos necesarios al asegurado inválido bajo este seguro.

El asegurado conserva su derecho a ser atendido en el Seguro Social de Salud después de la declaración de invalidez permanente, de acuerdo al artículo 7 del D.S N° 009-97-SA.



**Prestaciones SCTR Pensión:**

INVALIDEZ	APLICA	COBERTURA
<b>PARCIAL INFERIOR AL 50%</b>	En caso el asegurado quedara incapacitado en un grado igual o superior al 20% e inferior al 50%.	24 mensualidades en forma proporcional a la que correspondería por invalidez total permanente.
<b>PARCIAL PERMANENTE</b>	En caso el asegurado quedara incapacitado en un grado igual o superior al 50% pero menor a los 2/3.	Pensión vitalicia igual al 50% de la "remuneración mensual".
<b>TOTAL PERMANENTE</b>	En caso la incapacidad del asegurado sea igual o superior a los 2/3.	Pensión vitalicia igual al 70% de la "remuneración mensual".
<b>GRAN INVALIDEZ</b>	En caso el asegurado quedara definitivamente incapacitado para realizar cualquier clase de trabajo remunerado, y que requiere el auxilio de otra persona para las funciones esenciales de la vida.	Pensión vitalicia igual al 100% de la "remuneración mensual".

SOBREVIVENCIA (*)	COBERTURA
<b>CÓNYUGE O CONVIVIENTE SIN HIJO(S)</b>	Pensión vitalicia igual al 42% de la remuneración.
<b>CÓNYUGE O CONVIVIENTE CON UNO O MÁS HIJOS</b>	Pensión vitalicia igual al 35% de la remuneración.
<b>HIJO(S) CON PADRES</b>	14% de la remuneración hasta los 18 años o vitalicia si es inválido total y permanente.
<b>HIJOS HUÉRFANOS</b>	(42%/n° de hijos + 14%) de la remuneración hasta los 18 años o vitalicio si es inválido total y permanente.
<b>PADRES</b>	Los padres accederán a la calificación del beneficio, si luego del cálculo de los beneficios del cónyuge o conviviente más hijos, existiera un remanente. (máximo 14% si cumplen los requisitos de Ley)

(\*) en caso de fallecimiento del asegurado

GASTOS DE SEPELIO	COBERTURA
<b>FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO</b>	Reembolso del gasto hasta el límite establecido para los afiliados al Sistema Privado de Pensiones.

**DEFINICIÓN DE REMUNERACIÓN MENSUAL**

Es el promedio de las remuneraciones asegurables de los 12 meses anteriores al siniestro, con el límite máximo vigente establecido para los afiliados al Sistema Privado de Pensiones. Para tal fin, la remuneración asegurable de cada mes no podrá exceder a la remuneración oportunamente declarada para el pago de la respectiva prima.

Las gratificaciones ordinarias, es decir aquellas que se otorguen en períodos regulares y estables en el tiempo, se consideran dentro del concepto de remuneración para el cómputo de la "Remuneración Mensual". Se encuentran afectos a las primas por las coberturas del SCTR.





## VIDA LEY

Obligatorio para empresas con trabajadores con más de 4 años.



## ¿Qué es VIDA LEY?

Este seguro está regulado por el Decreto Legislativo N° 688 Ley de Consolidación de Beneficios Sociales y su modificatoria mediante Ley N° 29549. Todas las empresas deben contratar un seguro de vida para sus trabajadores una vez que hayan cumplido 4 años de servicio continuos o acumulables. No obstante, el empleador puede contratar el seguro Vida Ley a partir del tercer mes de servicios si lo desea.

## Ventajas para el empleador

Acceso sencillo a una póliza de grupo por todos sus trabajadores.

Alta función social que mejorará las relaciones laborales.

Coberturas adicionales a las de Ley.

## Coberturas

Iniciadas a partir del día en que el trabajador es declarado como asegurado por el empleador o contratante.

COBERTURAS BÁSICAS	LÍMITE DE LA SUMA ASEGURADA (*)
FALLECIMIENTO NATURAL	16 remuneraciones mensuales.
FALLECIMIENTO ACCIDENTAL	32 remuneraciones mensuales.
INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	32 remuneraciones mensuales.

(\*) Las coberturas, remuneraciones asegurables y los límites antes indicados se encuentran sujetos a la normatividad legal vigente que regula el Seguro Vida Ley (DL N° 688 y su modificatoria según la Ley N° 29549).



## Monto de la prima

Es el resultado de aplicar una tasa porcentual (%) a la suma de todas las remuneraciones hasta el tope de la RMA(\*) de todos los asegurados amparados.

## Coberturas y capitales asegurados

Son determinados en base a la remuneración asegurable mensual (\*\*) que recibe el trabajador, ya sea por planilla, boleta de pago o pago de comisiones.

## Beneficiarios

Por ley son el cónyuge o conviviente y descendientes del trabajador. Solo a falta de ellos, corresponderá a los ascendientes y hermanos menores de 18 años. En los casos de invalidez total y permanente por accidente, el capital asegurado será abonado directamente al trabajador o por impedimento de él a su cónyuge, curador o apoderado.

## Requisitos:

Presentar la nómina de empleados con la siguiente información:

Antigüedad de trabajadores que serán asegurados.

---

Relación de trabajadores, separados por empleados y obreros:

- Solicitud Vida Ley Empleado.
  - Solicitud Vida Ley Obrero.
- 

Nombres completos de los asegurados y DNI.

---

Remuneración individual (considerando el tope remunerativo que indica la Ley N° 29549).

---

Relación de fechas de nacimiento y sueldos individuales de los asegurados.

---

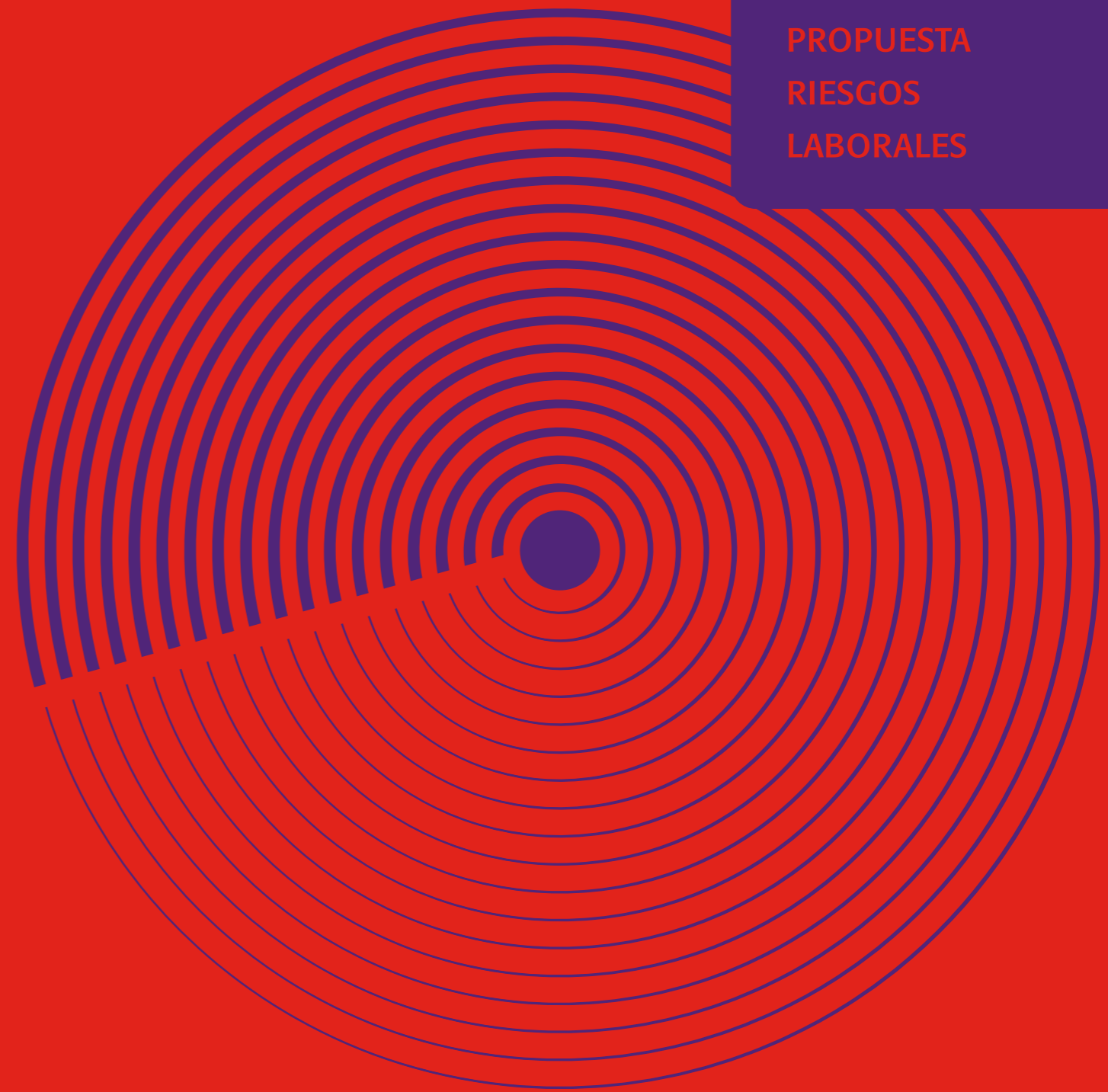
(\*) Remuneración Máxima Asegurable

(\*\*) Las remuneraciones asegurables para el pago del capital o póliza están constituidas por aquellas que figuran en los libros de planillas y boletas de pago, percibidas habitualmente por el trabajador aún cuando sus montos puedan variar en razón de incrementos u otros motivos, hasta el tope de una remuneración máxima asegurable, establecida para efectos del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el Sistema Privado de Pensiones. Están excluidas las gratificaciones, participaciones, compensación vacacional adicional y otras que por su naturaleza no se abonen mensualmente. Tratándose de trabajadores remunerados a comisión o destajo se considera el promedio de las percibidas en los últimos tres meses.



# 2

PROPUESTA  
RIESGOS  
LABORALES



**DPR RIMAC**

**MODELO DE ATENCIÓN**  
Asesoramiento,  
mejora continua  
y disminución de  
accidentes.



Nuestro servicio está basado en un modelo flexible y adaptable a múltiples escenarios internos y externos. Además, los programas de asesoría en reducción de riesgos son parte exclusiva de nuestra propuesta de valor, son realizados de acuerdo a las necesidades específicas de cada empresa, ajustados a la directiva gerencial y a resultados de siniestralidad.

## Permítanos atenderlo mejor

Toda empresa posee un nivel de riesgo que debe identificar, aceptar, gestionar y resolver. Depende de cuánto riesgo estamos dispuestos a asumir y cuánto dinero y esfuerzo queremos invertir para reducirlos o eliminarlos.

Gestionar sus RRLL de manera estructurada permitirá generar ventajas competitivas. Por eso, apoyamos la gestión de RRLL mediante un modelo de prevención y atención flexible, 100% adaptable a cada necesidad y al diagnóstico de línea base.

### Objetivo:

Asesorar la gestión de RRLL mediante la implementación, mantenimiento y mejora continua de Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, para controlar y disminuir accidentes y enfermedades en el trabajo, asegurando la continuidad del modelo de negocio.

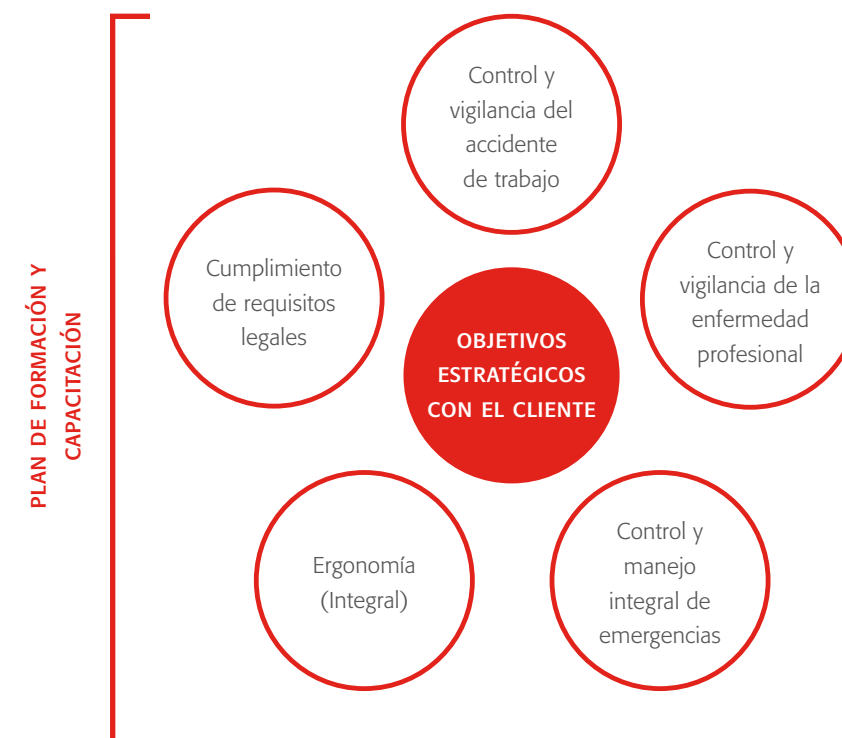
### CANALES DE ATENCIÓN DE RRLL:

Para más información comunicarse con la Unidad de Negocios de Riesgos Laborales.

Lima: 411-1000 (Anexo 1123)

E-mail: [prevencion@rimac.com.pe](mailto:prevencion@rimac.com.pe)

[www.prevencionlaboralrimac.com](http://www.prevencionlaboralrimac.com)



MODELO DE GESTIÓN SALUD Y SEGURIDAD (S&SO)

## PLAN DE FORMACIÓN PRESENCIAL

Cursos de orientación en materia preventiva.



El programa está dirigido al personal encargado de la gestión y/o implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de su empresa (Gerentes o jefes de seguridad y salud ocupacional, miembros del Comité Paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo y supervisores).

Ponemos a disposición de nuestros clientes el “Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales” para brindar asesoría necesaria en la implementación y mantenimiento de sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional, con el fin de controlar y disminuir accidentes y enfermedades en la empresa.

Este programa se divide en:

Programa Integral de Capacitación y Acreditación en Riesgos Laborales – Lima.

Programa de Capacitación en Prevención de Riesgos Laborales – Provincias (Arequipa, Trujillo, Piura y Cajamarca).

Los cursos del programa se despliegan a lo largo del año y están clasificados en dos módulos:

### Módulo General

Consta a su vez de dos ciclos cuya finalidad es complementar y brindar al participante conocimientos de sencilla aplicación para la gestión de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

### Módulo Especializado

Consta a su vez de cuatro ciclos y la finalidad es brindar al participante conocimientos más especializados en prevención de riesgos laborales.



## Beneficios

El Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales busca convertirse en el referente nacional, a través de los siguientes beneficios:

Certificación como prevencionistas de Riesgos Laborales, a nombre de RIMAC y la Universidad ESAN.

Cursos dictados por expertos conferencistas en prevención de riesgos laborales de Perú, Colombia y España.

Contribución a la formación de profesionales que lideren la capacitación en sus empresas a través del curso Formación de Formadores al final del programa, dirigido a los afiliados que logren certificarse como prevencionistas.

Los afiliados podrán compartir experiencias con profesionales de alto nivel.

Plan de formación que cumple con el ordenamiento legal.

Cursos online complementarios a través de nuestra web [www.prevencionlaboralrimac.com](http://www.prevencionlaboralrimac.com)

Los afiliados podrán gestionar sus inscripciones, emisión de certificados y disponer de material de consulta a través de nuestra web de prevención [www.prevencionlaboralrimac.com](http://www.prevencionlaboralrimac.com)

### RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES

CONCEPTO	2011	2012	2013
Cantidad de profesionales capacitados:	1,314	2,760	3,563
Horas hombre de entrenamiento en temas de prevención y salud ocupacional:	417,754	862,512	1,065,285
Horas hombre de entrenamiento en provincias:	29,300	70,480	222,456
Horas hombre de entrenamiento en el programa especializado por sector económico:	-	10,980	35,460

Cuadro de elaboración propia, tomando como base los cursos dictados en el 2011, 2012 y 2013.

## Certificación como prevencionistas

Como parte de nuestro Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales, brindamos la posibilidad de acreditar a los participantes como Prevencionistas en Riesgos Laborales. Para ser acreditados solo deben cumplir los requisitos del módulo general y especializado.

Adicionalmente, a los participantes que lograron la certificación, se les dará el curso de Formación de Formadores, con el objetivo de brindar los conocimientos necesarios para llevar a cabo la impartición y evaluación de acciones formativas, para que estén en capacidad de transmitir los conocimientos aprendidos a los demás compañeros. Esta capacitación es realizada con el respaldo de ESAN, entidad académica de gran prestigio.

## Descuentos en programas especializados

Con el objetivo de ofrecer mayores beneficios en prevención de riesgos laborales, hemos realizado convenios con entidades académicas y técnicas líderes en temas de prevención.

### ESAN

Educación ejecutiva en prevención de riesgos laborales. Descuentos en el Programa Avanzado en Dirección de Seguridad, Salud y Gestión de Riesgos Laborales.

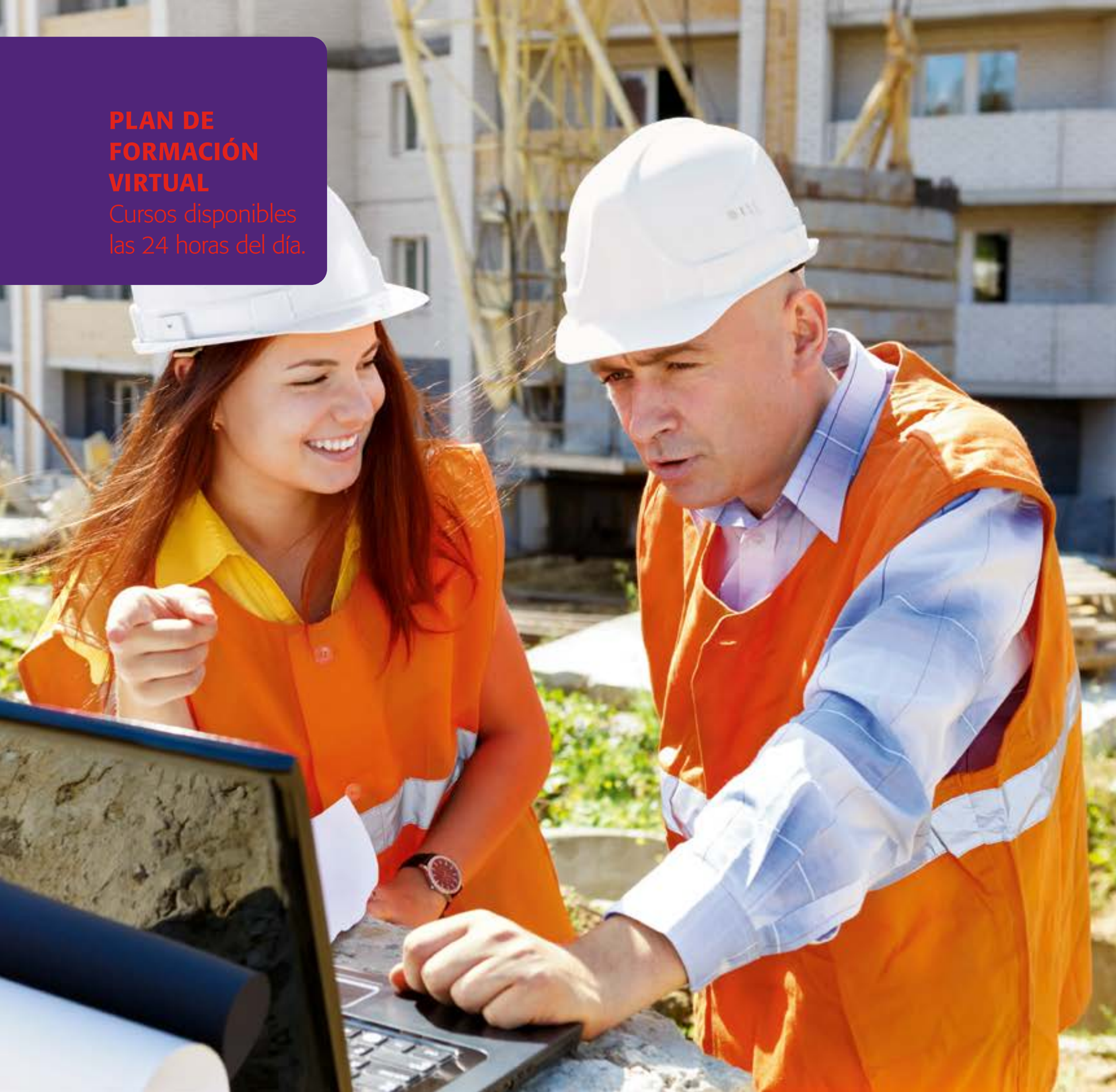
### USIL

Especialización en temas de prevención. Descuentos en el diplomado de Seguridad, Salud y Gestión de Riesgos Laborales.



## PLAN DE FORMACIÓN VIRTUAL

Cursos disponibles las 24 horas del día.



Con el objetivo de dar un mayor alcance y flexibilidad a nuestras capacitaciones ponemos en línea 12 cursos virtuales, disponibles las 24 horas. Al ser aprobados, entregaremos el certificado de participación correspondiente.

También contamos con material para descargar en: [www.prevencionlaboralrimac.com](http://www.prevencionlaboralrimac.com)

### Cursos

Manipulación manual de cargas.

Prevención de riesgos laborales para personal docente.

Prevención en explotaciones mineras.

Prevención en trabajos en altura.

Prevención frente al ruido.

Prevención laboral en el sector de la hostelería.

Riesgos laborales en la oficina.

Trabajos con productos químicos.

Trabajos de soldadura eléctrica.

Trabajos de soldadura oxiacetilénica.

Trabajos en espacios confinados.

Conceptos básicos de seguridad en la construcción.

Primeros auxilios.

Riesgos disergonómicos.

Riesgos psicosociales.

Seguridad vial.



## Página Web de Riesgos Laborales

Para nosotros es muy importante mantener una comunicación activa con nuestros clientes. Por eso ponemos al alcance de todos la primera página web del país con información actualizada e interactiva en temas de prevención de riesgos laborales.

[www.prevencionlaboralrimac.com](http://www.prevencionlaboralrimac.com)

Funciona con 2 niveles de acceso:

**Zona de acceso público:** Noticias de actualidad, aplicaciones interactivas y artículos referentes a temas de prevención.

**Zona exclusiva para clientes:** Acceso a secciones privadas, cursos gratuitos, informes de su cuenta en RIMAC y pedido de señalética. Solo es necesario contar con un usuario y contraseña.





## Aplicativos Web

Disponibles exclusivamente en nuestra zona para clientes. Para ingresar solo es necesario un usuario y contraseña.

### Pausas activas

Las molestias más comunes entre trabajadores administrativos son los dolores de espalda, cuello, muñeca, mano, antebrazo y cansancio visual. Por eso hemos desarrollado un software descargable de "Pausas Activas", para poder a realizar ejercicios que ayuden a reducir lesiones músculo quinéticas.

### Sistema de autogestión

Presentamos una herramienta interactiva que ayuda a implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo dentro de la empresa, con el fin de gestionar y reducir riesgos que puedan afectar el bienestar de los colaboradores.

### Guía interactiva legal

Con el fin de asesorar la revisión de componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) e identificar a los responsables de su gestión, desarrollamos la guía interactiva de cumplimiento legal (\*). Esta herramienta permite implementar correctamente sistemas propios y establecer mecanismos de mejora continua.

### Sistema de control de plan de actividades

Creamos una herramienta interactiva que permite programar en tiempo real las actividades del plan anual de SST. Este sistema permite visualizar el estado de cada actividad de la empresa, manteniendo registrado un historial de procesos y los documentos anexados a cada actividad realizada. Ej. Constancias, certificados, informes de visitas técnicas y monitoreo de higiene.

### Consultas legales

Hemos desarrollado una casilla virtual de consultas legales básicas para poder recibir consultas puntuales relacionadas a la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

En esta misma aplicación contamos con boletines, cartillas, informes y documentos que ayudarán a cumplir con las formalidades exigidas por ley.

Solo podrán tener acceso a esta aplicación 2 usuarios administradores de las empresas que cuentan con la póliza de SCTR vigente al momento de realizar la consulta. Se podrán realizar máximo 3 consultas al mes y el tiempo de respuesta es en base al orden de recepción y disponibilidad (\*).

(\*) La información brindada no deberá ser utilizada de manera definitiva, por lo que se recomienda consultar previamente con su abogado.

(\*\*) La información contenida en la calculadora de infracciones se encuentra actualizada a la fecha de su desarrollo, debiendo consultar previamente con su abogado su utilización y/o implementación.

### Juegos de prevención

Con la finalidad de fomentar el aprendizaje de forma didáctica, contamos con juegos relacionados a temas de prevención de riesgos en diferentes actividades económicas: Juegos de memoria de señales y buscadores de riesgos en construcción, manufactura, pesca, minería y soldadura.

### Calculadora de infracciones laborales

Esta aplicación está destinada a calcular las multas a las que la empresa podría estar sujeta por incurrir en infracciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a la Ley N° 28806 - Ley General de Inspección del Trabajo(\*\*).

En RIMAC nos comprometemos a actualizar esta aplicación de acuerdo a la promulgación de leyes que modifiquen la Ley N° 28806.

No nos responsabilizamos por la información brindada en el transcurso de la adecuación de la aplicación a la nueva ley.



## HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN

Material didáctico de identificación y señalización.



## Afiches

Para lograr una mejor identificación y señalización de los principales riesgos en seguridad y salud en el trabajo de la empresa, ponemos a disposición de nuestros clientes un archivo de afiches didácticos que representan los riesgos de las principales actividades del sector económico.

## Señalética

De acuerdo a lo exigido por Defensa Civil y en cumplimiento con la Norma Nacional de Señales (NTP.399.010-12004 INDECOPI), RIMAC cuenta con 46 modelos de señales de seguridad y salud en el trabajo para alertar a los trabajadores sobre peligros en zonas determinadas.

## Programa de prevención: “La seguridad está en tus manos”

Las manos son la herramienta más valiosa que tenemos. Debemos tomar las precauciones necesarias para reducir el número de accidentes y promover una cultura preventiva en el trabajo. Por ello, ponemos al alcance de todos un video informativo y afiches para difundir la importancia del cuidado de manos entre los trabajadores.

## Publicaciones

Con el objetivo de mantener informados a nuestros clientes sobre temas de seguridad y salud en el trabajo, proporcionamos guías y fascículos gratuitos con la más completa información actualizada sobre normativa en seguridad, seguridad industrial y salud ocupacional.

**Fascículos coleccionables:** Normativa, ergonomía, higiene y vigilancia médica ocupacional.

**Guías de prevención de riesgos laborales:** Guías técnicas sobre programas de conservación auditiva, protección respiratoria, lesiones músculo-esqueléticas, primeros auxilios, protección de espalda, seguridad de manos, seguridad en construcción, etc.

**Cómics por sector económico:** Historietas sobre los posibles peligros que enfrentan los trabajadores en sus labores.

Todas estas herramientas se pueden encontrar en:  
[www.prevencionlaboralrimac.com](http://www.prevencionlaboralrimac.com)

**PREMIO A LA  
EXCELENCIA Y A  
LA EXPERIECIA  
EXITOSA**

Reconocimiento  
a empresas con  
casos de éxito.



En RIMAC reconocemos año tras año a las empresas con mejores políticas en prevención de riesgos laborales y salud ocupacional.

**Premio Excelencia**

Reconoce a las empresas por su notoria labor en la implementación de sistemas de gestión a favor de la prevención, salud ocupacional y control de riesgos laborales.

**Premio Experiencia Exitosa**

Reconoce a las empresas que, con casos innovadores en prevención, salud ocupacional y control de riesgos laborales, han obtenido excelentes resultados. Es necesario que la empresa presente un caso que será evaluado por nuestro comité.

Con esta iniciativa buscamos promover una cultura de prevención entre nuestros asegurados, así como mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

## CONVENIOS INTERNACIONALES

Asesoría especializada y alianzas estratégicas.



Para ofrecer una mejor cobertura en prevención de riesgos laborales, realizamos convenios con 3 entidades líderes en soluciones de gestión humana, seguridad y salud laboral. Ellos nos brindan asesoría especializada y son nuestros socios estratégicos en las pasantías internacionales que realizamos año tras año.

### **Asociación Colombiana de Relaciones de Trabajo - ASCORT (Colombia)**

**Objetivo:** Contribuir a la mejora y actualización de conocimientos de ejecutivos que se desempeñan en el campo de la gestión humana, incluyendo la gestión de riesgos laborales.

### **Mutua Fraternidad Muprespa (España)**

**Objetivo:** Desarrollar proyectos y brindar asesoría especializada para la prevención de riesgos laborales.

### **Universidad CES de Colombia**

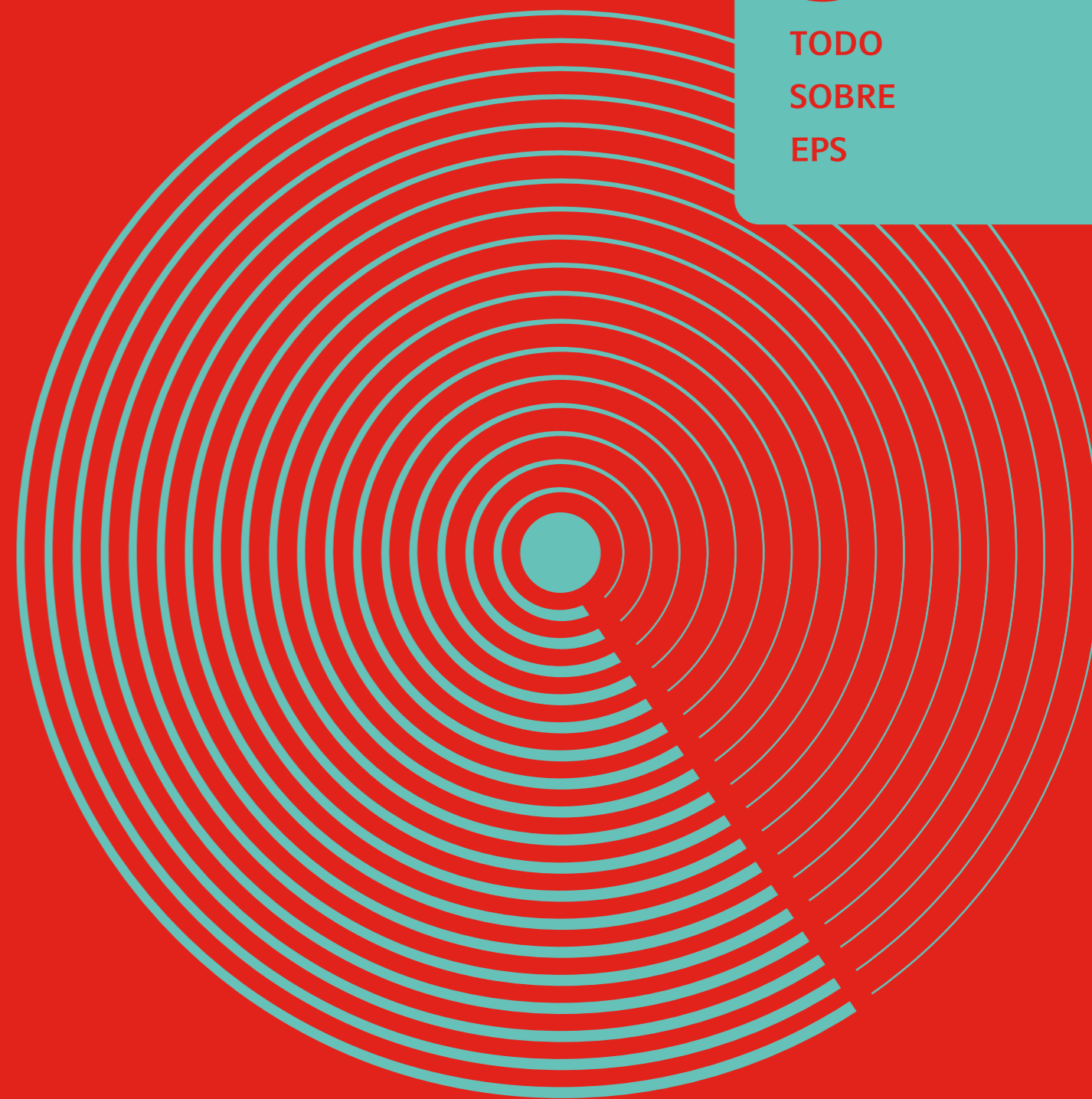
**Objetivo:** Desarrollar conjuntamente programas y proyectos académicos en docencia, investigación y extensión académica para ayudar a la mejora de la enseñanza y calidad técnica a beneficio de nuestros clientes.





**3**

TODO  
SOBRE  
EPS



**DPR RIMAC**

## EPS

Atención personalizada en las mejores clínicas privadas a nivel nacional.



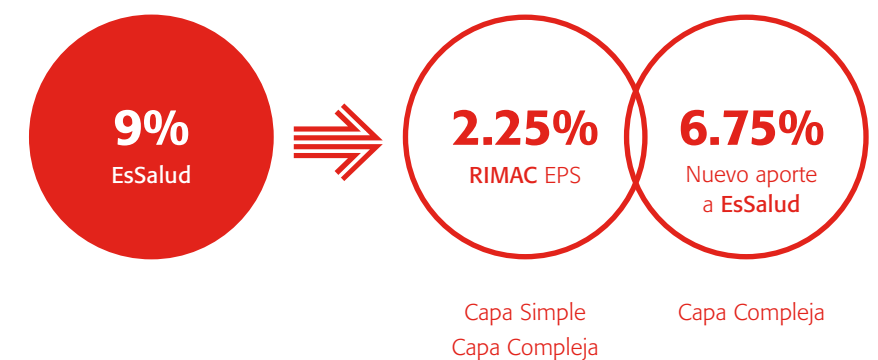
## ¿Qué es una EPS?

Las EPS son empresas privadas que brindan servicios de atención para la salud, con infraestructura propia y de terceros, sujetándose a la regulación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud (SUNASA). Las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) fueron creadas bajo la Ley 26790, la cual les permite complementar los servicios de atención que viene dando ESSALUD al régimen contributivo.

## ¿Cómo funciona el Sistema EPS?

Las empresas por ley aportan el 9% de la planilla a ESSALUD para que sus trabajadores estén cubiertos ante la eventualidad de cualquier enfermedad que puedan presentar sin hacer distinción para todos los diagnósticos de capa simple (atenciones más frecuentes y menos complicadas, principalmente ambulatorias) y los de capa compleja (casos de mayor severidad).

Al elegir una EPS el 9% que la empresa aportaba a ESSALUD se divide en un 2.25% para la EPS elegida y 6.75% se sigue aportando a ESSALUD. Al afiliarse a una EPS el trabajador conserva su derecho de atenderse en ESSALUD en capa compleja y los subsidios de ley, quedando a cargo de la EPS la cobertura obligatoria de todos los diagnósticos de capa simple, pudiendo otorgar mayores coberturas.





## ¿Por qué es mejor una EPS?

Una EPS se caracteriza por:

Atención de calidad con los mejores médicos especialistas.

Atención personalizada en las mejores clínicas privadas a nivel nacional.

Elección de horarios de citas.

Programas especializados en prevención de enfermedades y charlas para mejorar la calidad de vida.

Permite afiliarse en planes adicionales a hijos mayores de 18 años y menores de 25 años y 11 meses, así como a padres menores de 70 años.

## Canales de atención EPS

Si tiene alguna consulta sobre el plan de salud contratado en su empresa comuníquese con el administrador de su cuenta asignado o con nuestras centrales de atención.

**Aló RIMAC**  
**411-1111**

*En provincia*  
**08800-41111**





**4**

**PROPUESTA  
EPS**



**DPR RIMAC**

**OFERTA  
EPS RIMAC**  
Preocupados  
por la salud de  
nuestros afiliados



## Beneficios

Atención solo con DNI.

Equipo personalizado.

Plataforma de atención.

Coordinadoras en clínicas a nivel nacional.

Staff de ejecutivas de afiliación.




RIMAC Plus: Programa de descuentos.

Plan de continuidad.

Coberturas de preexistencias en capa simple.

Más de 350 proveedores de salud en todo el país.

Los primeros en contar con infraestructura propia.

RIMAC	
	Sede Lima, Sede San Borja, Sede Piura (Clínica San Miguel), Medicentro San Isidro, Medicentro El Polo, Medicentro Huaraz, Centros de Evaluaciones Médico Ocupacionales en Colmena (Lima) y Talara (Piura).
	Sede Lima y Medicentro San Isidro.
	Clínica Oncológica Miraflores.

Además, en alianza con la clínica Good Hope, contamos con un piso para la atención exclusiva de nuestros asegurados en la nueva Torre Hospitalaria.

## Clínica Internacional

(\*) Ranking elaborado por la revista América Economía

Más de 54 años comprometidos con el cuidado de la salud.

Considerada por segundo año consecutivo como la mejor clínica del Perú y rankeada dentro del top 20 de los mejores hospitales y clínicas de América Latina (\*).

Cuenta con tecnología de punta y una red integral de salud en un solo lugar.

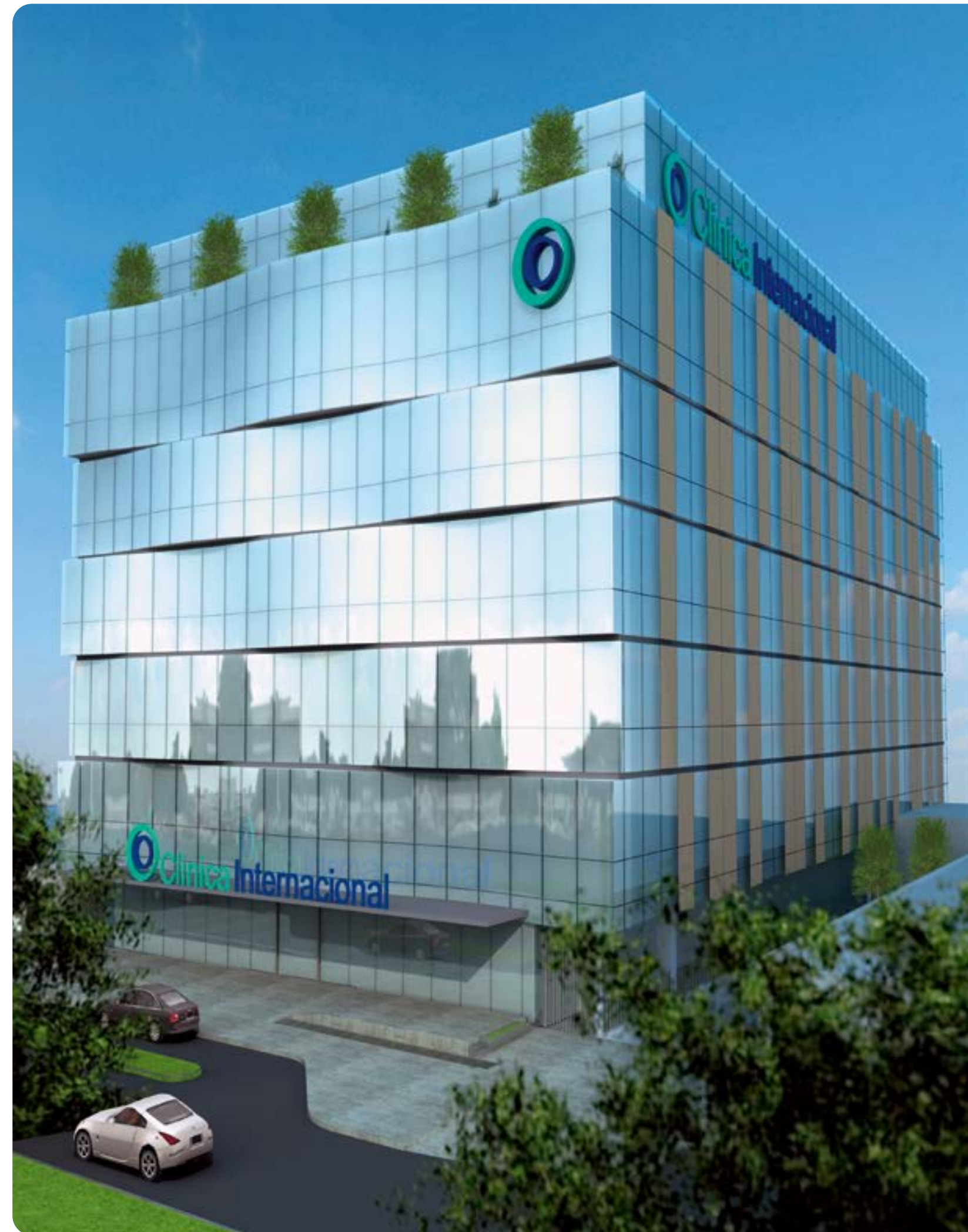
Convenios internacionales: Universidad de Miami y Fundación Santa Fe de Bogotá.

Cuenta con 3 clínicas, 3 medicentros y más de 100 unidades médicas empresariales en Lima y provincias.

### PLAN DE EXPANSIÓN CLÍNICA INTERNACIONAL EN LIMA Y PROVINCIAS

<b>NUEVAS SEDES</b>	Nueva Torre Ambulatoria San Borja
<b>NUEVOS MEDICENTROS</b>	En alianza con los Mall Aventura Plaza: Bellavista Santa Anita Arequipa Trujillo
<b>AMPLIACIONES</b>	Sede Lima Sede San Borja

Nueva Torre Ambulatoria, que se ubicará en la Av. Guardia Civil en San Borja



## CHEQUEO PREVENTIVO

Cubierto al 100%.



Pensando en su bienestar y por ser afiliado de RIMAC EPS tiene derecho a un chequeo médico anual. Le alcanzamos algunos puntos que debe tener en cuenta para sus atenciones preventivas.

### Prevención primaria

Chequeos preventivos cubiertos al 100% desde el plan base, cuyas pruebas son las recomendadas por la U.S Preventive Services Task Force (2012):

- Descarte de sobrepeso y obesidad, hipertensión arterial, diabetes y dislipidemia.
- Descarte de cáncer de mama (mamografía en mujeres mayores de 40 años) y de cáncer de cuello uterino (Papanicolaou en mujeres mayores de 18 años).
- Descarte de cáncer de colon (colonoscopia en mayores de 50 años, cada 10 años).

---

Chequeo oftalmológico.

---

Chequeo odontológico.

---

## CONTROL DEL NIÑO SANO

Cubierto al 100%.



Brindamos una consulta mensual durante el primer año del bebé con el fin de controlar:

Peso.

Talla.

Desarrollo psicosocial.

Desarrollo psicomotor.

Desarrollo emocional.

Incluye dos esquemas de vacunación:

### Esquema 1

BCG (Tuberculosis): recién nacidos.

Polio: 2, 4, 6, 18 meses y 4 años.

Difteria, tos convulsiva, tétano: 2, 4, 6, 18 meses y 4 años.

Sarampión-Rubeola y Paperas 1 y 4 años.

DT (Difteria y Tétano): 12 años.

Se brinda en la Clínica Internacional y sus medicentros, Suiza Lab, Clínica Limatambo y Clínica Stella Maris y en los proveedores de provincias que tengan convenio con RIMAC, según el plan de salud vigente.

### Esquema 2

Ofrecido en el Centro de Vacunación de la APEPs (Asociación de EPSs) situado en la Clínica Javier Prado y que ofrece todo el esquema de vacunación del Ministerio de Salud.

INMUNIZACIONES

VACUNAS	RECÉN NACIDO	2 M.	3 M.	4 M.	5 M.	6 M.	7 M.	8 M.	1 AÑO	15 M.	18 M.	4 AÑOS	M EF GESTANTE	6 A +
BCG	Si	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HEPATITIS	Si	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POLIO IPV (INYECTABLE)	-	Si	-	Si	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POLIO ORAL	-	-	-	-	-	Si	-	-	-	-	Si	Si	-	-
PENTAVALENTE (DPT + HEMOFILUS INF Y HEP B)	-	Si	-	Si	-	Si	-	-	-	-	-	-	-	-
DPT (DIFTERIA, TOS COMPULSIVA Y TÉTANOS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Si	Si	-	-
NEUMOCOCO	-	-	Si	-	Si	-	-	-	Si	-	-	-	-	-
INFLUENZA (CONTRA LA GRIPE)	-	-	-	-	-	-	Si	Si	-	-	-	-	-	Si
ROTAVIRUS	-	Si	-	Si	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SARAMPIÓN, RUBÉOLA, PAPERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	Si	-	-	Si	-	-
DT (DIFTERIA Y TÉTANOS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Si	-
AMA (FIEBRE AMARILLA)* EN ZONAS ENDÉMICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Si	-	-	-	-

\* Lima no es zona endémica



## PROGRAMA CUÍDATE

Control de  
enfermedades  
crónicas.



Su inscripción es gratuita y es un plan preventivo de apoyo y control personalizado de enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, dislipidemia, diabetes y asma. Además brindamos a las familias la orientación y capacitación necesarias para prevenir y contribuir al seguimiento efectivo de una enfermedad.

El programa CUÍDATE se encuentra disponible para todos nuestros clientes, según sus planes de salud, para que puedan gozar de grandes beneficios como:

Apoyo especializado y personalizado para el control de la enfermedad en la Clínica Internacional y Medicentros afiliados.

---

Cobertura al 100%.

---

Atención en enfermería.

---

Entrega oportuna de medicinas.

---

Orientación nutricional.

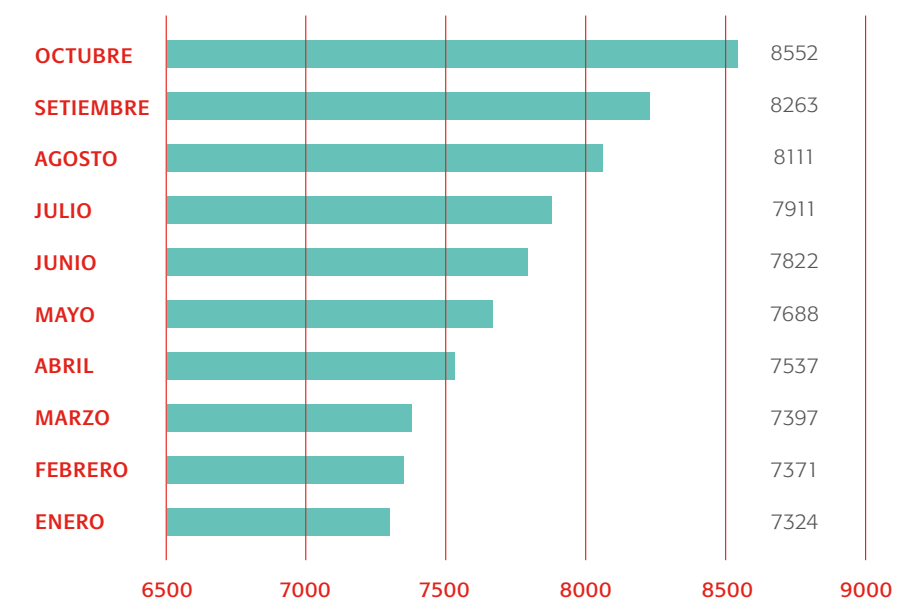
---

Capacitación para el paciente y la familia.

---

Para mayor información nos pueden llamar al 411-3000 o escribirnos a [programacuidate@rimac.com.pe](mailto:programacuidate@rimac.com.pe).

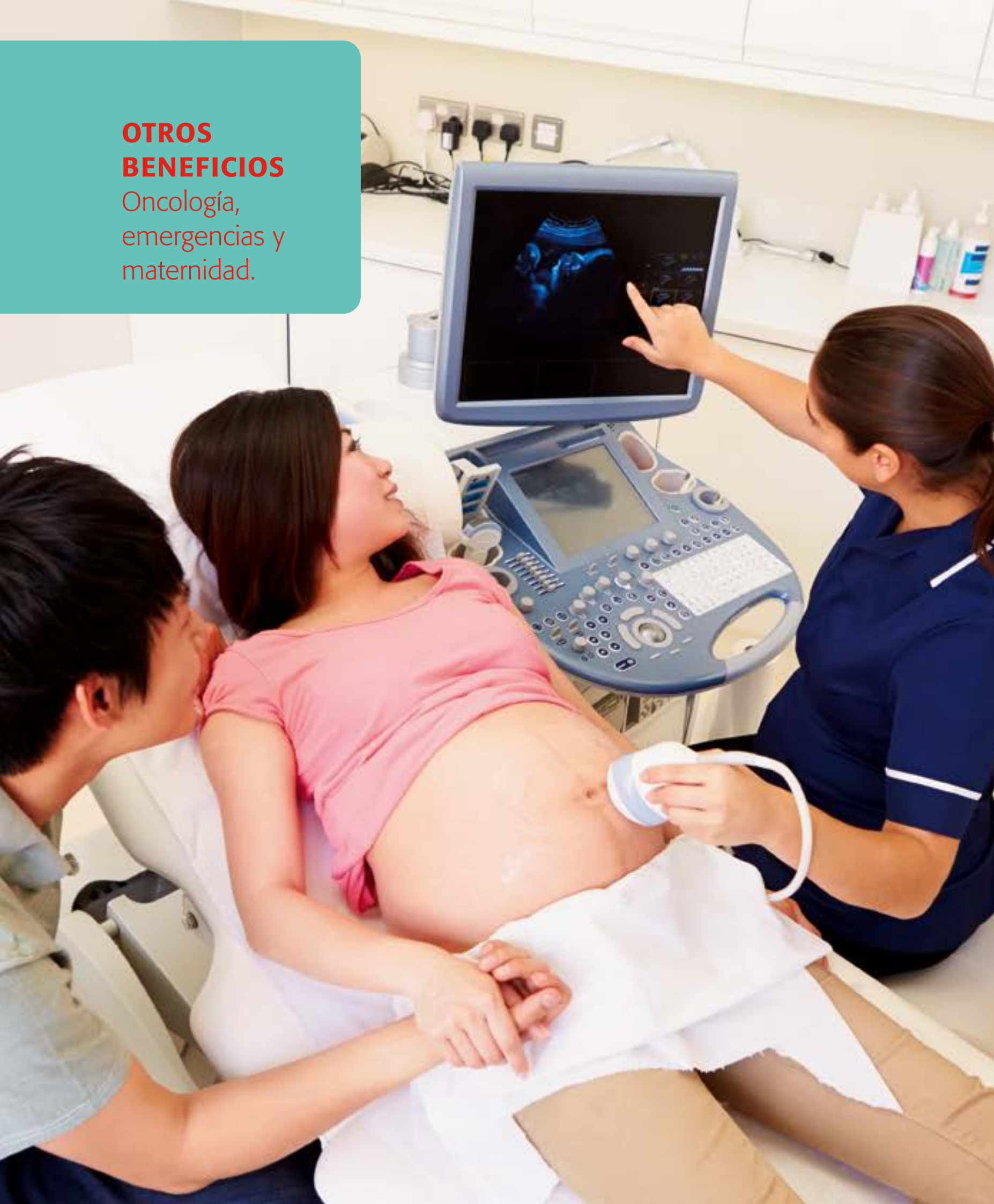
### NÚMERO DE INSCRITOS AL PROGRAMA CUÍDATE - 2013





## OTROS BENEFICIOS

Oncología,  
emergencias y  
maternidad.



## Oncología cubierto al 100%

Tratamiento médico completo (\*).

Cirugía oncológica.

Medicamentos.

Exámenes especializados.

Radioterapia.

Quimioterapia.

Asistencia familiar.

Tratamientos monoclonales.

PET Scan.

(\*) Atención en todas las clínicas afiliadas a nivel nacional y en la Red Oncológica Preferencial de RIMAC EPS. Utilizamos todos los protocolos oncológicos autorizados (FDA ó NCCN ó EMA).

(\*\*) Solo por emergencia y falta de capacidad resolutive.

## Emergencias y evacuaciones al 100%

Emergencias médicas y accidentales.

Cobertura de evacuaciones a nivel nacional (\*\*).

Atención las 24 horas.

Médicos especializados en emergencias.

Continuidad de emergencias accidentales hasta 90 días.

Servicio de calidad de ambulancias en Lima.

## Maternidad al 100% (capa simple)

1 consulta pre-natal mensual durante los primeros 7 meses, 1 quincenal el 8vo mes y 1 semanal durante el 9no mes.

2 consultas post-natales.

3 ecografías obstétricas bidimensionales (una cada trimestre).

Psicoprofilaxis del parto con 7 sesiones (siempre y cuando esté incluido en el Plan de Salud contratado).

## ¿POR QUÉ RIMAC?



Somos la primera y única empresa certificada con

# ISO 9001: 2008\*

del mercado asegurador en servicios de Prevención de Riesgos Laborales.



## 2'345,551

horas hombre de capacitación dictadas en Lima y provincias.

**7,637** trabajadores capacitados en los programas de capacitación de RIMAC en Lima y provincias.

Tenemos un equipo de médicos ocupacionales, ingenieros de prevención, abogados y psicólogos laborales, todos con el objetivo de ofrecer soluciones y seguridad a la medida de cada empresa.



Nuestro programa

## CUÍDATE

ha sido diseñado para mejorar la calidad de vida en pacientes crónicos.

Contamos con el 95% de satisfacción entre nuestros afiliados.



Clínica Internacional

## #1

del país y #15 de América Latina\*\*



Contamos con

## el mejor staff

de médicos, moderna tecnología y la mejor infraestructura propia a nivel nacional.

\* Fuente: Gerencia de Prevención RIMAC Seguros

\*\* Fuente: Revista América Economía 2013.

***RIMAC***